



TARIFAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SERVICIO AUTÓNOMO DE CONTRALORIA SANITARIA (SACS)

NIVEL ESTADAL – INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Nota: Los valores tarifarios indicados, serán de carácter referencial, los mismos al momento de realizar un trámite ante el SACS, deberán ser calculados al valor de conversión del día de la operación, mediante la **calculadora virtual PETRO**.

Nº	TRÁMITE	Tarifa en Petro
1	Constancias y Copias Certificadas.	0,25 (por hoja)
2	Anulación y Corrección de Oficios por errores atribuibles al Administrado.	0,25 (por hoja)
3	Inspecciones Solicitadas por el Administrado aparte del Trámite requerido.	2,00
4	Permiso Sanitario Tipo I para Establecimientos destinados a la Producción o Fabricación de Alimentos (Industrias, Microempresas y Artesanales).	
4.1.	Destinados a Industrias Cárnicas	
	✓ Salas de Faenamiento 1.	1,50
	✓ Salas de Faenamiento 2.	1,00
	✓ Matadero Industrial.	2,00
	✓ Elaboración de Productos a Base de Carne (Embutidos, Conservas, Cocidos Ahumados, Otros).	1,00
4.2.	Destinados a Industrias de Aguas	
	✓ Producción de Agua Potable y Mineral Envasada.	1,50
	✓ Servicio de Recargas de Agua Potable y Mineral al Detal.	1,00
4.3.	Destinados a Otros Tipos de Industrias	2,00
4.4.	Destinados a Microempresas.	0,85
4.5	Destinados a la Elaboración de Alimentos Artesanales.	0,50
5	Renovación de Permiso Sanitario Tipo I para Establecimientos destinados a la Producción o Fabricación de Alimentos (Industrias, Microempresas y Artesanales).	
5.1.	Destinados a Industrias Cárnicas	
	✓ Salas de Faenamiento 1.	1,50
	✓ Salas de Faenamiento 2.	1,00
	✓ Matadero Industrial.	2,00
	✓ Elaboración de Productos a Base de Carne (Embutidos, Conservas, Cocidos Ahumados, Otros).	1,00
5.2.	Destinados a Industrias de Aguas	
	✓ Producción de Agua Potable y Mineral Envasada.	1,50
	✓ Servicio de Recargas de Agua Potable y Mineral al Detal.	1,00



NIVEL ESTADAL – INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Nº	TRÁMITE	Tarifa en Petro
5.3	Destinados a Otros Tipos de Industrias	2,00
5.4	✓ Destinados a Microempresas.	0,85
5.5	✓ Destinados a la Elaboración de Alimentos Artesanales.	0,50
6	Permiso Sanitario Tipo II para Establecimientos destinados a la Preparación de Alimentos a Escala Industrial.	
	✓ Destinados a Comedores Industriales.	0,50
	✓ Destinados a CATERING (proveedores de servicios de alimentación que sirven a las Aerolíneas Comerciales de los Aeropuertos Nacionales e Internacionales).	1,00
	✓ Destinados a SHIP CHANDLER (proveedores de servicios de alimentación que funcionan en las instalaciones portuarias).	1,00
7	Renovación de Permiso Sanitario Tipo II para Establecimientos destinados a la Preparación de Alimentos a Escala Industrial.	
	✓ Destinados a Comedores Industriales.	0,50
	✓ Destinados a CATERING (proveedores de servicios de alimentación que sirven a las Aerolíneas Comerciales de los Aeropuertos Nacionales e Internacionales).	1,00
	✓ Destinados a SHIP CHANDLER (proveedores de servicios de alimentación que funcionan en las instalaciones portuarias).	1,00
8	Permiso Sanitario Tipo III para Establecimientos destinados al Almacenamiento o Depósitos de Alimentos.	
	✓ Destinados a Depósitos y Distribuidores.	2,00
9	Renovación Permiso Sanitario Tipo III para Establecimientos destinados al Almacenamiento o Depósitos de Alimentos.	
	✓ Destinados a Depósitos y Distribuidores.	2,00
10	Permiso Sanitario Tipo IV para Establecimientos destinados al Expendio de Alimentos Fijos o Ambulantes.	
	✓ Cadenas de Supermercados.	1,00
	✓ Supermercados.	1,00
	✓ Hoteles, Moteles, Posadas y Centros Turísticos.	1,00
	✓ Restaurantes, Cafetines y Fuentes de Soda.	1,00
	✓ Panaderías.	1,00
	✓ Pastelerías.	1,00
	✓ Luncherías.	0,75
	✓ Bares Restaurantes.	1,00




NIVEL ESTADAL – INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Nº	TRÁMITE	Tarifa en Petro
10	Permiso Sanitario Tipo IV para Establecimientos destinados al Expendio de Alimentos Fijos o Ambulantes.	
	✓ Licorerías.	1,50
	✓ Bodegones.	2,00
	✓ Carnicerías.	1,00
	✓ Pescaderías.	1,00
	✓ Charcuterías.	1,00
	✓ Expendios Ambulantes de Alimentos.	0,60
	✓ Franquicias Ambulantes.	0,85
	✓ Abastos.	0,50
	✓ Bodegas.	0,50
	✓ Cantinas Escolares.	0,40
	✓ Heladerías.	0,85
	✓ Confiterías.	0,85
	✓ Similares y Afines	2,00
11	Renovación de Permiso Sanitario Tipo IV para Establecimientos destinados al Expendio de Alimentos Fijos o Ambulantes.	
	✓ Cadenas de Supermercados.	1,00
	✓ Supermercados.	1,00
	✓ Hoteles, Moteles, Posadas y Centros Turísticos.	1,00
	✓ Restaurantes, Cafetines y Fuentes de Soda.	1,00
	✓ Panaderías.	1,00
	✓ Pastelerías.	1,00
	✓ Luncherías.	0,75
	✓ Bares Restaurantes.	1,00
	✓ Licorerías.	1,50
	✓ Bodegones.	2,00
	✓ Carnicerías.	1,00
	✓ Pescaderías.	1,00
	✓ Charcuterías.	1,00
	✓ Expendios Ambulantes de Alimentos.	0,60
	✓ Franquicias Ambulantes.	0,85



NIVEL ESTADAL – INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Nº	TRÁMITE	Tarifa en Petro 
11	Renovación de Permiso Sanitario Tipo IV para Establecimientos destinados al Expendio de Alimentos Fijos o Ambulantes.	
	✓ Abastos.	0,50
	✓ Bodegas.	0,50
	✓ Cantinas Escolares.	0,40
	✓ Heladerías.	0,85
	✓ Confeiterías.	0,85
	✓ Similares y Afines	2,00
12	Permiso Sanitario Tipo V para Vehículos destinados al Transporte de Alimentos.	
	✓ Destinados a Vehículos con capacidad igual o mayor a 10 toneladas (10.000kg).	2,00
	✓ Destinados a Vehículos con capacidad menor a 10 toneladas (10.000kg).	1,00
	✓ Destinados a Transporte Marítimos Grandes con capacidad igual o mayor a 10 toneladas (10.000kg).	2,00
	✓ Destinados a Transporte Marítimos Pequeños con capacidad menor a 10 toneladas (10.000kg).	1,00
13	Renovación de Permiso Sanitario Tipo V para Vehículos destinados al Transporte de Alimentos.	
	✓ Destinados a Vehículos con capacidad igual o mayor a 10 toneladas (10.000kg).	2,00
	✓ Destinados a Vehículos con capacidad menor a 10 toneladas (10.000kg).	1,00
	✓ Destinados a Transporte Marítimos Grandes con capacidad igual o mayor a 10 toneladas (10.000kg).	2,00
	✓ Destinados a Transporte Marítimos Pequeños con capacidad menor a 10 toneladas (10.000kg).	1,00
14	Guía Sanitaria de Movilización de Alimentos.	
	✓ Destinados a Productos Manufacturados.	0,10
	✓ Destinados a Plantas Beneficiadoras.	0,10
15	Dictado de Cursos de Manipulación de Alimentos.	0,10
16	Sellado de Certificados de Cursos de Manipulación de Alimentos generados por las Empresas Autorizadas.	0,10
17	Buenas Prácticas de Fabricación, Almacenamiento y Transporte de Alimentos para Consumo Humano (para Industrias).	3,00
18	Buenas Prácticas de Fabricación, Almacenamiento y Transporte de Alimentos para Consumo Humano (para Microempresas).	1,50
19	Buenas Prácticas de Manufactura o Fabricación de Alimentos para Artesanales.	0,50